

TARIFAS DE SUSCRIPCION

ARGENTINA 6 MESES \$ 30.- m/s.
1 AÑO . 55.-
EXTRANJERO 1 AÑO . 25.- Oro

En Giro Postal, Cheque o Estampillas a la orden del Editor.

HERALDO DEL CINEMATOGRAFISTA

APARECE LOS MIERCOLES

I. CHAS DE CHRUZ

Editor

Dirección y Administración:
BEJGRANO 1217
U. T. 38 - Mayo 7946

BUENOS AIRES
REPUBLICA ARGENTINA

Un servicio de crítica, información y análisis, libre de la influencia del aviso cinematográfico.

VOL. I

Buenos Aires, JULIO 1 de 1931

No. 1

La cuestión del porcentaje

El cine sonoro trajo como consecuencia directa la explotación del material casi exclusivamente sobre la base de un porcentaje variable, no según la calidad de la película, sino según la categoría de cada sala. Así, algunos cinematógrafos centrales entregan a las casas alquiladoras el 40 o/o de las entradas brutas recaudadas en los días hábiles y el 35 o/o de los feriados y domingos. Los cines de barrio, a su vez, están sujetos, por lo general, a una regla común: el "half and half" yanqui, o sea "mitad y mitad", o cuanto menos, al 40 o/o para el alquilador.

Cuando las películas son realmente extraordinarias el 50 o/o es un porcentaje en cierto modo aceptable, ya que si un cine, pongamos por ejemplo, realiza habitualmente una entrada diaria de \$ 250, con una producción de gran fuerza puede doblar esa suma; pero, en la mayoría de los casos, las películas no revisten tal condición y el cinematógrafo no aumenta su haber del día. Es, en consecuencia, improcedente tal distribución. Y es justo que los cinematógrafos entreguen el 50 o/o bruto de las entradas que recaudan en domingos y feriados, sus únicos días de defensa?

En muy pocos países los cinematógrafos acuerdan el 50 o/o al alquilador. En España, por ejemplo, el porcentaje mayor es el del 40 o/o cuando se trata de películas que unen a su considerable valor comercial una gran propaganda periodística y callejera; en los casos de producciones mediocres, el porcentaje es del 25 al 35 o/o.

Las salas de espectáculos de Buenos Aires en general, y en particular los cinematógrafos, pagan un alquiler exorbitante. El lógico producto del 8 o/o sobre el capital invertido en el inmueble, se eleva en muchos casos al 15 o/o. Vale decir, que el negocio está gravado ya con una suma importantísima. Ciertamente que los alquiladores no son culpables de tal estado de cosas, pero no menos cierto es también que a nadie como a ellos interesa el bienestar del exhibidor, el cual podría desenvolverse con mayor facilidad si no pesara sobre su cabeza "condonante efectividad" de un porcentaje que no es proporcional ni justo al riesgo de un negocio sujeto a toda clase de variaciones, y expuesto, entre otras, a las contingencias de la temperatura. En caso de lluvia, por ejemplo, el alquilador y el exhibidor obtienen un beneficio reducido. Pero el primero sólo sufre una demora en la explotación de la película, mientras que el segundo no sólo deja de ganar, sino que debe hacer frente a los gastos del negocio, del mismo modo que si tuviera la sala llena.

Tal estado de cosas aumenta en gravedad cuando las alquiladoras, por inexplicable decisión, no entregan su material en días hábiles, aduciendo que la suma que les correspondería no justifica la exhibición ni el desgaste del material, y prefieren que la película "duerma" en los estantes. ¿Qué debe hacer en ese caso el empresario? ¿Trabajar tan sólo sábados, domingos y feriados, simplemente porque los alquiladores así lo disponen, consultando únicamente sus puntos de vista particulares? ¿Y

debe pagar el alquiler de sus salas, el personal, la propaganda, los gastos generales, que no disminuirán apreciablemente con tal reducción de funciones, privándose de esa considerable ayuda de costas? No. Ello no es justo. Ningún alquilador tiene derecho a negar su material para los días hábiles al cinematógrafo que pasa ese material en días feriados o domingos.

El porcentaje que perciben las empresas cinematográficas es excesivo y ese estado de cosas sólo es atribuible a la falta de cohesión de los elementos que constituyen el gremio de exhibidores, pero el hecho de que se haya llegado a esa situación, no significa que la misma deba eternizarse. El asunto merece detenida consideración y debe arribarse a un acuerdo que contemple los intereses comunes. Es lógico asociar a un negocio (la exhibición a porcentaje implica una sociedad entre el exhibidor y el alquilador), a una entidad que sólo irá a las mayores probabilidades de ganancia y dejará librada a la otra parte a sus propios medios cuando las susodichas probabilidades sean menores.

La máxima gravedad del problema surge cuando además de un porcentaje elevado se impone una garantía improcedente, y de este importantísimo punto, cuyo análisis en este artículo omitimos intencionalmente, nos ocuparemos en nuestras ediciones próximas.

Los exhibidores deben recapacitar seriamente en el asunto, cuya importancia es excepcional, y a tal fin esperamos que nos faciliten todo o idea que pueda fundamentar aún más las aseveraciones del HERALDO.

Los aranceles cinematográficos

Se habla de variar los derechos aduaneros que gravan la importación del material cinematográfico, y lo que es peor, se habla de aumentar los tales derechos.

El estado actual del negocio cinematográfico no permite ningún nuevo gravamen: pesan ya bastante los que existen sobre una temporada que está lejos de desarrollarse prósperamente.

Antes de adoptar cualquier resolución en el sentido señalado, las autoridades deben consultar los importantes intereses puestos en juego y tener en cuenta que el negocio del cine está en doble crisis: la originada por la depresión económica mundial y la que entraña la implantación del sonoro, que ha obligado a los exhibidores a realizar costosos ensayos y entrar en considerables gastos, rompiendo con tradicionales normas de trabajo.

Y mencionamos a los exhibidores en este asunto, porque son éstos, al fin de cuentas, quienes pagan indirectamente los derechos que nos ocupan, y no los alquiladores, cuya misión se reduce a adelantar el importe correspondiente.

No hay que olvidar que pesa sobre los cinematógrafos una serie de gravámenes, cuyo monto deben agregar las autoridades al haber del negocio de películas. Un cotejo con otros comercios, demostraría claramente la improcedencia de cualquier aumento.

Al pan, pan, y al vino, vino

Inauguramos HERALDO DEL CINEMATOGRAFISTA con el popular dicho criollo: "Al pan, pan, y al vino, vino", o lo que es lo mismo "llamar las cosas por su nombre".

Este es el espíritu que anima y que animará siempre al HERALDO: "llamar las cosas por su nombre" y "decir siempre la verdad y nada más que la verdad". Sin reparar en intereses creados, sin ninguna clase de limitaciones. Sin dar cabida al brulote periodístico, bajo el cual disimula generalmente un chantaje. Indicando defectos y señalando errores, con altura. Sin utilizar el socorrido y bastardo recurso del "Se dice..." sino asegurar las cosas... o no decir las. Sin tocar ningún asunto del que no se tenga una documentación precisa. Y por sobre todo, servir a los intereses de los exhibidores argentinos, única razón que motiva y justifica su existencia.

Solamente pueden sujetarse a ese programa de honestidad y rectitud, quienes cuentan a la vez que con conocimientos, con antecedentes intachables, y nosotros, perdonémoslos la inmodestia, estamos en ese caso, contando en nuestro haber, para lo indicado en primer término, con la experiencia resultante del viaje de estudio que acabamos de realizar por los grandes centros productores cinematográficos del mundo.

La crítica de los diarios y el exhibidor

La crítica de los diarios, especialmente de los más difundidos, tiene gran influencia en el éxito de una película. Cuando un gran diario vierte una opinión adversa a una producción, se nota un descenso en las entradas de las salas que pasan la misma y la influencia de la susodicha opinión resta una buena cantidad de espectadores en las exhibiciones que se realicen en las demás salas. El público, pues, sigue la opinión de los diarios cuya autoridad moral es intachable, pero el exhibidor, por lo general, no tiene una guía ni una orientación en esas críticas. Los diarios se ocupan del valor artístico de las películas; así "Politiqurías", la última producción de Oliver Hardy y Stan Laurel, mereció comentarios adversos, pese a lo cual fué muy bien recibida por el público. Es indudable que las bufonadas del "gordo y del flaco", ni tienen ninguna relación con el arte pero gustan al público afecto a platos fuertes y sencillos... y eso es lo que interesa al exhibidor. "Hallelujah", en cambio, mereció en oportunidad de su estreno, críticas muy elogiosas, constituyendo no obstante un fracaso comercial.

HERALDO del Cinematografista

necesita la cooperación de los exhibidores del país

Escribanos indicándonos los temas que a su juicio deben ser tocados en nuestra publicación.

Es en su propio beneficio.

Nuestro juicio

Dividimos el comentario de cada película en cuatro partes, a saber:

ARGUMENTO: detallamos a grandes rasgos el asunto, para que el exhibidor conozca el mismo y se informe del ambiente y sus principales características.

ANÁLISIS: fundamentamos nuestras opiniones; explicando porque la película nos merece el concepto correspondiente.

PARA EL PROGRAMA: Hacemos un pequeño comentario que el exhibidor puede utilizar para incluir en su programa.

CATEGORÍAS: Clasificamos las películas dentro de las siguientes categorías:

Muy buena
Buena
Regular
Mala

El principal factor que tomaremos en cuenta para hacer las susdichas clasificaciones, es el determinado por el valor comercial de cada película.

La dama perversa

Categoría: REGULAR

Estrenada el 27 de junio a \$ 2.—

Distribuidora: Warner Bros.

Producción: First National.

Duración: 1 hora 15 minutos.

INTERPRETES:

Ramón Pereda — Luana Alcañiz — Martín Garralaga.

Enteramente hablada en castellano. Sistema Vitaphone.

ARGUMENTO

Una pandilla de aventureros, aprovechándose de un momento de debilidad de la esposa de un cónsul, ha tomado una fotografía comprometedora de la misma. Un miembro de la banda, que pertenece a la misma contra su voluntad, ha servido de involuntario instrumento. La esposa del cónsul, con astucia, logra apoderarse de las fotografías, recuperando a la vez el amor de su esposo, que había vacilado ante el equívoco.

ANÁLISIS

Ningún mérito agrega esta película a la producción en castellano, salvo el que significan los lujosos escenarios en los cuales se desarrolla la acción. Ramón Pereda, el excelente actor, y Luana Alcañiz, también buena, se desenvuelven correctamente y nada más. Garralaga, dada su voz, repetidamente, entonaciones que resultan ridículas. El asunto se desarrolla en China, porque así lo informan los letreros. Peca de languidez la película, en la que también es factor negativo el "acento español" de algunos actores, que tan poco gusta a nuestro público.

PARA EL PROGRAMA

Escenarios de gran lujo sirven de marco a la aventura de una bella mujer, a la que una banda de aventureros quiere hacer víctima de un chantaje, triunfando al fin la causa de la justicia. Ramón Pereda y Luana Alcañiz juegan los roles principales de esta película totalmente hablada en castellano.

Su noche de bodas

Categoría: BUENA.

Estrenada el 26 de Julio a \$ 2.—

Producción: Paramount.

Duración: 1 hora 20 minutos.

Interpretes:

Imperio Argentina, Pepe Romeu, Miguel Liger, Manuel Russell.

Dirección: Louis Mercanton.

Enteramente hablada en castellano, con música y canciones (Movietone y Vitaphone).

ARGUMENTO.—

Una estrella de cine, sin saberlo, contrae matrimonio con un vivo que ha adoptado el nombre de un célebre compositor de canciones. Cuando la artista conoce al músico, simpatiza con él y renuncia a sus planes de divorcio, pero las muchas "amigas" de aquel provocan dificultades entre la pareja, hasta que al fin todo se soluciona.

ANÁLISIS.—

La agilidad de las acciones, los numerosos pasajes cómicos y las agradables canciones de Imperio Argentina y Pepe Romeu, constituyen los principales valores de esta comedia de enredo, que se desarrolla en gran parte en lujosos interiores, mostrando algunos aspectos de

París. Los actores hablan bien y si bien la interpretación no es inmejorable, compensan con su simpatía la falta de habilidad artística y la teatralidad, a excepción de Pepe Romeu, cuya figura no inspira ninguna simpatía, aún cuando hay que reconocer que es dueño de una hermosa voz. Miguel Liger, actor conocido por el público argentino, crea un tipo cómico interesante y Manuel Russell evidencia excelentes aptitudes. Si no existiera el mal precedente sentado por la mayoría de las películas en español, cuya inferior calidad alejara al público el éxito de "Noche de Bodas" podría descontarse. Se ha hecho mucha publicidad periodística a esta película.

PARA EL PROGRAMA.—

En ambiente de gran lujo se desarrolla la acción de esta comedia de enredo que presenta el amor de una estrella de cine y un compositor de música, con el cual la primera se casa sin saberlo, lo que provoca situaciones de franca comedia. Imperio Argentina, Pepe Romeu, Manuel Russell y Miguel Liger, interpretan los papeles principales de esta excelente producción íntegramente hablada en castellano, con agradables canciones.

La horda de plata

Categoría: REGULAR

Estrenada el 23 de Junio a \$ 2.—

Distribuida por Max Clucksmann.

Producción: Radio Pictures - R.K.O.

Duración: 1 hora 15 minutos.

Interpretes:

Evelyn Brent, Louis Wolheim, Jean Arthur, Raymond Hatton, Joel Mac Crea.

Enteramente hablada en inglés, con títulos intercalados (Sistema Vitaphone).

ARGUMENTO.—

Boyd Emerson, después de dos años de fracasos, llega a un pueblo de pescadores de salmón, donde conoce a Cherry Malotte, una mujer de pasado nebuloso, la cual, sin decirselo, entrega a un banquero una mina de cobre de su propiedad para que el joven pueda iniciar una gran empresa. Boyd ama a una muchacha de la alta sociedad, cuyo padre se opone a ese amor en virtud de la pobreza del pretendiente. Un rival comercial y amoroso de Boyd dice a la muchacha que Boyd es amante de Cherry, y aquella lo despierta. Boyd, desesperado, reprocha a Cherry su intervención y la repudia. Más tarde, su ex novia comprende la verdad de las cosas y quiere reconciliarse con Boyd, pero éste, a su vez, ha visto el alma generosa y desinteresada de su protectora y vá hacia ella para siempre.

ANÁLISIS.—

El argumento de esta producción es confuso y no logra interesar. La película tiene en su favor el prestigio de sus protagonistas, novedosas escenas de la pesca del salmón y una pelea a puño limpio realizada con acierto. Ninguno de los actores se destaca. Evelyn Brent y Louis Wolheim no están a la altura de sus anteriores interpretaciones.

No se ha hecho al fin publicidad periodística ni callejera.

PARA EL PROGRAMA.—

En el espectacular escenario de las lejanas pesquerías de salmón, en Alaska, llevado al cine por primera vez con maravillosa fidelidad, se desarrolla el intenso drama de amor de una mujer de pasado nebuloso con un joven venido por el destino, que con la ayuda de la primera logra triunfar. Evelyn Brent, Louis Wolheim (el hombre más feo del cine) Jean Arthur y el cómico Raymond Hatton, son los protagonistas de esta producción.

Conjuntamente con el recibo del importe de la suscripción, le enviaremos una cómoda carpeta para archivar HERALDO DEL CINEMATOGRAFISTA. Semestralmente le enviaremos un práctico índice de estrenos.

Su bautismo de hombre (1)

Categoría: **REGULAR.**

Estrenada el 26 de Junio a \$ 2.—

Producción: Columbia.

Duración: 1 hora 15 minutos.

Interpretes:

Noah Beery, Richard Cromwell, Henry B. Walthall, Joan Peers.

Enteramente hablada en inglés, con títulos intercalados (Sistema Vitaphone).

ARGUMENTO.—

La familia Kinemon vive tranquilamente en una pequeña aldea. El hijo mayor, es el encargado de transportar la diligencia y el correo. El hijo menor, sueña con desempeñar las tareas de su hermano. Tres sujetos, parientes de un vecino con cuya hija el menor de los Kinemon teje su idilio, traen la desgracia al lugar, hiriendo gravemente al hermano mayor de Kinemon. En circunstancias en que el joven Kinemon dirige la diligencia, uno de los tres intrusos se apodera de la bolsa de correspondencia, la que rescata el muchacho tras muchos esfuerzos, demostrando que no es una criatura sino un hombre hecho.

ANALISIS.—

Los públicos afectos a las películas truculentas gustarán de esta producción: en efecto, todo el asunto se desarrolla en un ritmo pausado y cruel, pleno de dramática. Casi toda la obra está hecha en exteriores. De los actores se destacan Noah Beery, en un tipo un tanto exagerado, y Ricardo Cromwell. Como decimos, la película se resiente de lentitud.

(1) — Esta película fué anunciada "primera-mente bajo el título de "Tragedia y Heroísmo".

PARA EL PROGRAMA.—

Todos veían en él a un muchacho, pero cuando es necesario emplear valor y arrojo, demostró ser un hombre. La intensa dramática del asunto, emociona al público, que admirará una vez más la excelente labor de Noah Beery y del joven actor Ricardo Cromwell.

Fruta amarga (1)

Producción Metro Goldwin Mayer

Categoría: **BUENA.**

Estrenada el 24 de Junio a \$ 2.—

Duración: 1 hora 10 minutos.

Dirección de George Hill.

Interpretes:

Marie Dressler, Wallace Beery, Dorothy Jordan, Marjorie Rambeau.

Enteramente hablada en inglés con títulos intercalados (Sistema Vitaphone).

ARGUMENTO.—

Min, dueña de una taberna en un puerto californiano, ha adoptado a Nancy, que le fuera entregada por una mujer de mala vida catorce años antes de iniciarse la acción del film. Tras la tosca apariencia y los rudos modales de Min se esconde un corazón de oro; ama entrañablemente a la muchacha pero no manifiesta su afecto con palabras sino con hechos. Cuando la intervención de un galán mal intencionado y la presencia de la mala madre que, con fines aviesos, quiere hacer conocer su parentesco a Nancy, hacen peligrar el porvenir de esta última, Min, sacrificando los ahorros reunidos para pasar una vejez tranquila, envía a Nancy a un lejano colegio de señoritas. Al cabo de dos años, vuelve la muchacha en vísperas de casarse con un hombre de fortuna y Min, la aleja de su lado diciéndole que viva su vida y que la deje tranquila a ella, con el propósito de evitar que la vea la mala madre. Esta última, amenaza a Min con hacer conocer su parentesco, y la

vieja se vé obligada a matarla para impedir que lleve adelante su canallesco plan. Sin decir las causas que la indujeron a cometer el delito, Min va a la cárcel, sacrificando su libertad en aras de la felicidad de Nancy.

ANALISIS.—

Cabe esta película en la clasificación de BUENA, por el real interés del argumento, la humanidad del mismo, y la extraordinaria interpretación de Marie Dressler, a quien secunda brillantemente, en un papel cómico, Wallace Beery. El ambiente, que es de bajo fondo portuario, con algunas escenas un tanto realistas, está muy bien pintado, aumentando el valor del film la accidentada carrera de una lancha en escenas realizadas con máximo acierto.

Conviene hacer propaganda alrededor del nombre de Marie Dressler, por cuanto en Estados Unidos ha sido consagrada estrella, y llegarán de la misma otras películas de categoría.

(1) Hay que tener presente que de esta producción se ha hecho una versión castellana, interpretada por Virginia Fábregas y Juan de Landa, la que se estrenará próximamente.

PARA EL PROGRAMA.—

Una mujer de áspero carácter hace el sacrificio de su libertad en aras de la felicidad de su hija adoptiva. Marie Dressler, la gran actriz del cine americano, en el rol de la vieja, y Wallace Beery, en una acertada creación cómica, "Llorando hacen reír y riendo hacen llorar". Dorothy Jordan y Marjorie Rambeau secundan a los nombrados en esta extraordinaria producción.

Inspiración

Categoría: **REGULAR.**

Estrenada el 26 de Junio a \$ 2.—

Producción: Metro Goldwin Mayer

Duración: 1 hora 10 minutos.

Dirección: Clarence Brown.

Interpretes:

Greta Garbo, Lewis Stone, Robert Montgomery, Marjorie Rambeau, John Miljan.

Enteramente hablada en inglés, con títulos superpuestos (Vitaphone y Movie-tone).

ARGUMENTO.—

Una mujer, modelo de artistas en París, se enamora de un joven diplomático, el cual, al enterarse del pasado de su amante, la repudia, comprometiéndose en matrimonio con una joven amiga de la infancia. La modelo, que ha abandonado a sus amantes adinerados, es encontrada por el muchacho en extrema necesidad. Comprende la pureza de sentimientos de ella y quiere volver a su lado, pero la mujer, dándose cuenta que el pasado se interpondrá siempre en sus vidas, se aleja, renunciando a su felicidad.

ANALISIS.—

Una vez más se ha pretendido adaptar a la pantalla la popular novela de Alfonso Daudet "Sapho", con escaso acierto, y si no interpreta el rol principal Greta Garbo, la película carece en absoluto de valor. La célebre actriz sueca se desempeña con acierto. Lewis Stone, en un papel episódico, correcto, logrando dar emoción a su difícil personaje, como siempre. Robert Montgomery, no justifica en ningún momento su inclusión en el reparto.

PARA EL PROGRAMA.—

Una mujer enamorada hasta la locura, renuncia a la felicidad comprendiendo que el pasado se interpondrá siempre entre ella y el amado. Greta Garbo emplea una vez más sus grandes dotes artísticas haciendo vivir momentos de emoción al espectador, secundada por Lewis Stone y Robert Montgomery.

Piernas al sol

Categoría: **REGULAR**

Distribuidora: Sociedad General Cinem.

Producción: Radio Pictures.

Estrenada el 27 de junio a \$ 1.50.

Duración: 1 hora 10 minutos.

Dirección: Marshall Neilan.

INTERPRETES:

Ana Pennington — Dorothy Revier — Arthur Lake — June Clyde.

Enteramente hablada en inglés, con algunas canciones sin valor. Títulos intercalados. Sistema Vitaphone.

ARGUMENTO

Una familia ha caído entre las garras de dos aventureros. Mediante engaños, y válida de su hermosura, uno de ellos saca al jefe de la familia un cheque por una suma importante. El compinche de la primera ha enamorado a la hija mayor, quien le ha escrito cartas comprometedoras que aquél se niega a devolver. Las gestiones de la hija menor traen la paz al hogar; el dinero vuelve al padre y las cartas a la hermana.

ANALISIS

Si esta película no se desarrollara en un balneario, permitiendo tal circunstancia la exhibición abundante de "piernas al sol" amen de varias escenas de baile de conjunto realizadas con acierto, sería bien floja. Pero las escenas susodichas animan la producción. Los actores se conducen bien, aún cuando Arthur Lake, arruine algunos metros cantando.

PARA EL PROGRAMA.

Comedia musical con hermosas vistas de un balneario yanqui, que sirven de escenario a una serie de lios sentimentales de una familia caída entre las garras de dos aventureros, cuyos planes se malogran merced a la astucia de una niña. Abundan hermosos cuadros de conjunto.

LOS ADJETIVOS EN LOS PROGRAMAS

Desde tiempo inmemorial no hay película que en los programas no figure como "superproducción, extraordinaria, magistral,..." y así por el estilo. La rimbombante adjetivación ha concluido por cansar al público, y hacerle saber que para el empresario todas las películas son muy buenas.

La misión del breve comentario usual debajo del título de cada producción en los programas, no es la de elogiar sin motivo ni engrandecer lo pequeño, sino simplemente informar al posible espectador del interés de la producción, detallando con inteligencia sus características más sobresalientes, haciendo constar a la vez el nombre de los intérpretes principales del film que, por su prestigio, sirvan de elemento de atracción.

Debe hacerse lo posible para que el público crea y se oriente con los breves comentarios en mención: para ello hay que suprimir la adjetivación inmotivada y exagerada, colocando al pie de cada título indicaciones, sino precisas, que den al menos idea de la calidad de la película y del ambiente en que se desarrolla el argumento sin incurrir en la acostumbrada "manía de grandiosa".

Y por sobre todo, debe acabarse con el procedimiento de explicar en los susodichos comentarios, la trama de las películas, pernicioso costumbre que no reporta ningún beneficio a que malogra el interés de cualquier argumento.

Los suscriptores del HERALDO, encontrarán al pie de cada crítica, un comentario encuadrado dentro de las características que juzgamos convenientes.

La asamblea de la Sociedad de Exhibidores

El día 24 de junio ppdo. se reunió la Sociedad Cinematográfica Argentina de Exhibidores, que había convocado a los empresarios para aprobar los estatutos de la nueva entidad, tarea que se llevó a cabo.

Declaró abierto el acto el Sr. Francisco Yarría, haciendo uso de la palabra a continuación, el Sr. Jorge Carracedo, quien se refirió a las gestiones realizadas hasta la fecha por la Comisión Directiva, señalando la conversación sostenida con el Inspector General de la Municipalidad, en la cual ese alto funcionario hizo conocer la simpatía que inspiraba a las autoridades la agremiación de los exhibidores.

Se refirió también el Sr. Carracedo a un interesante proyecto del dibujante Sr. Gutiérrez, que permitiría una mayor capacidad en los cinematógrafos, mediante algunas sencillas modificaciones.

Día de la seguridad

La C. D. conversó con la S. de Distribuidores, conviniéndose en cooperar a los fines perseguidos con el Día de la Seguridad Pública, realizando la función nocturna del lunes 6 del corriente, a total beneficio de la colecta iniciada para tal fin. Las alquiladoras adheridas, suministrarán el material para esa función, sin cargo. En tal sentido, dirigió una comunicación al Jefe de Policía de la Capital.

El "contribuyente" de películas

La S. de Distribuidores, solicitó a los exhibidores, la designación de tres personas que, conjuntamente con otros tantos miembros de la primera, se constituyan en tribunal, para juzgar a los exhibidores que faciliten o exhiban películas de contrabando.

Terminó el Sr. Carracedo su discurso, haciendo constar la conveniencia de perseverar en la obra de unificación del gremio, obra que comenzaba a dar ya sus frutos.

GUARDE TODOS LOS NUMEROS

— de —

HERALDO DEL CINEMATOGRAFISTA

Le serán útiles cuando

necesite una película o un

comentario para el programa del día.

La gripe y los cines

Como todos los años, el invierno ha llegado con su cohorte de calamidades, entre las cuales no es la menos molesta la gripe, que tiene en cama a un buen porcentaje de la población.

Los cines han sentido de esta manera la influencia de la molesta enfermedad, especialmente en las funciones nocturnas, a las que mucho público no concurre por hallarse enfermo o por temor a enfermarse.

Hay que acabar con las Es de imperiosa necesidad la unión del gremio exclusivas

Especialmente desde el advenimiento del cine sonoro, que ha dado como consecuencia una inferioridad de calidad de las producciones, la mayoría de las casas alquiladoras ha optado por exhibir sus películas de mayor fuerza en determinados salones centrales, en los cuales, aprovechando la propaganda reciente, se les saca el mayor jugo posible, en detrimento de los demás cines de la capital, que deberán exhibir las películas a muchas semanas del estreno, cuando el público ya ha olvidado la propaganda.

Una "extraordinaria" de regular éxito se mantiene, por lo general, doce días en la sala de estreno, pasando luego a los populares del centro, donde el término de duración en cartel suele ser mayor aún que el citado, llegando a los barrios, en tal forma, y en el mejor de los casos, al mes de estrenada. A su vez, los cines de estreno de cada zona, deben exhibir las películas de acuerdo a las exigencias de su programación, ocurriendo muchas veces que, por distintas razones, el film puede ir recién a la muestra de salir del centro. Los salones de categoría inferior, por tales causas, ven sus barras crecidas antes de que lleguen a ellos las producciones.

El señalado es uno de los inconvenientes principales del sistema de "exclusivas", que de por sí, entraña una injusticia, porque coloca en situación de privilegio a determinadas salas, ya que las alquiladoras "pasan la espumadera" a sus programas, dejando las películas mediocres o malas para el resto de los cines.

El sistema de exclusivas ha terminado con los "clientes habituales" de los salones. Antes, gran número de familias tenía "su" cine predilecto, al que concurría varias veces por semana, desconfiando ver una película distinta en cada ocasión. Hoy, gran parte del público se ha disgregado, en perjuicio general, por cuanto, al carecer de orientación precisa, ha optado por otra clase de espectáculo.

Las exclusivas, de tal modo, ni aún significan una ventaja de consideración para los cines favorecidos con el sistema. Volviéndose a una rotación normal del material, tales salones recobrarían sus "clientes fijos", la costosa propaganda periodística sería aprovechable en el momento preciso, y todos los salones de la capital podrían exhibir las grandes películas a poco de su estreno, usufructuando los beneficios que detallamos.

Y en último caso, si el sistema de estrenar en un solo salón es imprescindible, debe establecerse un máximo razonable de exclusiva; vale decir que, por ejemplo, a los quince días de estrenada, la película pueda ir a la vez que en el salón de estreno, en los cinematógrafos de barrio que puedan cobrar el mismo precio de boletería que el cine central, tal cual lo hace en la actualidad y con éxito la Warner. La Metro Goldwin, por su parte, ha estrenado algunas películas importantes ("Trader Horn", "Sevilla de mis Amores", etc.) en varios salones simultáneamente, lo cual evita los inconvenientes consignados.

Es innecesario que destaquemos la conveniencia de que el gremio de exhibidores se una. Todas las industrias y todos los gremios del mundo están independientemente unificados, porque la acción conjunta es siempre ventajosa.

En una sociedad de exhibidores deben dejarse de lado, al principio por lo menos, los problemas particulares. Todos y cada uno deben preocuparse por los problemas generales, que son los más importantes y que requieren mayor atención. Cuando la sociedad sea un hecho y su influencia sea inamovible, pueden tratarse puntos que afectan a exhibidores en particular. Puede y debe hacerse. Los exhibidores que recurran a procedimientos tortuosos, en perjuicio de la mayoría, perjudican al gremio por igual. Y toda sociedad gremial, teniendo como principal objetivo la defensa mutua, está en la obligación de poner en vereda a los que se descarrilen. Pero ello sólo puede hacerse cuando una entidad cuenta con el apoyo y la confianza de todo el gremio.

Una cuota mensual que no empobrecer a nadie, puede reportar beneficios sin límites y traer la tranquilidad que se deriva de la convicción de que los intereses particulares están defendidos por la colectividad.

En los últimos años se han hecho muchos intentos para unir a los exhibidores. Se han fundado numerosas sociedades que, o tuvieron vida intrauterina, o murieron en la infancia. Es de esperar que en esta ocasión se dejen de lado rencores particulares y mal entendidos principios de economía, para que la sociedad de exhibidores sea una bella y efectiva realidad.

HERALDO DEL CINEMATOGRAFISTA, que ha tenido oportunidad de apreciar los beneficios que reportan a los exhibidores de España, Alemania y Francia, las sociedades que velan por los intereses de los mismos, se hace una obligación en recomendar la unión del gremio.

Cualquier información que se relacione con el negocio cinematográfico le será facilitada a vuelta de correo, sin ningún gasto.

ESCRIBANOS

HERALDO DEL CINEMATOGRAFISTA

BELGRANO 1217

BUENOS AIRES

Los días cómicos

La exhibición de programas cómicos en determinado día de la semana, es desde hace mucho tiempo, un buen negocio. El cine Alvear, de esta capital, que dada su particular situación, se desenvolvía dificultosamente, ha encontrado, exhibiendo películas de Chaplin, Harold Lloyd, Laurel y Hardy, y demás cómicos de la pantalla, su tabla de salvación.

Seleccionando las películas con inteligencia y haciendo una propaganda conveniente, "el día cómico" puede dar muy buenos resultados.

A N U N C I O S C L A S I F I C A D O S

Carbones, máquinas, proyectores, discos, lámparas, pedidos y ofrecimiento de empleo, compra y venta de salones, confección de afiches, dibujantes, alfombras y aparatos de limpieza, imprentas y toda clase de artículos que interesen al gremio de EXHIBIDORES, exceptuando o PELICULAS CINEMATOGRAFICAS, pueden solicitarse u ofrecerse por intermedio de HERALDO DEL CINEMATOGRAFISTA, en esta sección, al precio de

\$ 0.10 LA PALABRA

(Los anunciantes del interior pueden girar el importe correspondiente en estam. pillas de correo).